

# EL NUEVO DIARIO

Organo del partido liberal

BIBLIOTECA PUBLICA  
TARRAGONA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

TORTOSA

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

*Pago adelantado*  
En Tortosa, al mes. . . . . 1 Pts.  
Tarragona y su provincia. . . . . 1 >  
En el resto de España, trimestre. . . . . 4 >  
Anuncios y esquelas mortuorias: á precios convencionales.

Martes 8 Agosto de 1899

En la imprenta, administración del periódico, librería de don Francisco Mestre, Rosa, 11; don José M.º Bernis, Puente Piedra, 1, y en casa de nuestros corresponsales.—La correspondencia á la administración.—No se devuelven los originales.

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: **Nuevo Diario**

## Resabios sin corrección

Acentúase de día en día en nuestro país cierto menosprecio de los poderes públicos, que viene á ser la causa más activa de indisciplina social.

Mantiénese la cohesión de los pueblos ó por fuertes vínculos morales, ó por la potencia del Estado. Los primeros se han debilitado mucho en España, donde los desastres, más vergonzosos aún que nocivos, y las condiciones en que la vida se desenvuelve, halagan poco á los ciudadanos. La debilidad del seguído es evidente.

El período de la regencia se caracteriza por una gran laxitud de los resortes de gobierno. Ese carácter se marcó de masiado desde 1886 á 1890. El ambiente tranquilo—salvo alguna nube pasajera, cual la de la sublevación de Villacampa—envolvente de aquella situación política, impidió que se conociese el peligro de aquel enervamiento del poder público. Los ministerios que luego formó y presidió el Sr. Cánovas del Castillo no se mostraron más vigorosos. Este señor empleó sus grandes energías únicamente en los empeños personales á que su amor propio le inducía. No hay para qué hablar del temple de las situaciones sagastinas for-

madas en 1892 y 1897; la caída de la primera y la herencia de la segunda revelan todas sus energías.

Semejante debilidad del Estado, puesta de manifiesto ante los ojos de los más míopes, había de traer necesariamente, como ha traído, la flojedad de los vínculos nacionales en las horas de la desgracia, cuando la vulgaridad de sentimientos y los egoísmos exaltados habrían de complacerse en descargar sobre la entidad nación las culpas que, á su ceguera, su ignorancia, su codicia y su violencia correspondían.

Desde ese punto de vista nos hallamos en lo peor del accidentado y áspero camino. ¿Cree de buena fé el gobierno actual que con blanduras, con lison á todas las pasiones exaltadas y á todos los exclusivismos en agitación, va á afirmar los lazos morales de nuestro pueblo y á reintegrar al Estado en el respeto debido.

No es que nosotros pretendamos que se pase de la laxitud á la violencia, cual si el poder público fuese un epiléptico. Nadie pide medidas de rigor extremo, ni siquiera las cree necesarias. Bastará solo con que los ministros y sus delegados tomen la actitud serena y firme y hablen el lenguaje entero y viril que corresponde al gobierno de la nación.

En ese punto las gentes conocen demasiado bien lo que pueden esperar y lo

que pueden temer. El respeto es una fuerza moral que se impone, con tal de que sepa imponerse. Los que no respetan sino la fuerza material, son los menos. Si los discolos tumultuosos estuvieran en mayoría, la sociedad sería imposible.

Cualquiera comarca, cualquiera localidad, cualquiera entidad ó clase, considérase hoy con más vigor que el gobierno. Fomentar esa creencia no será el medio mejor de resolver mañana los conflictos.

Los que mayor participación han tenido en la formación de ese grave conjunto de circunstancias morales se imaginan salir del paso acusando de indisciplina á la sociedad española.

¡Indisciplina! ¿La hay visiblemente y en gran escala! Pero ¿de quién es la culpa?

Jamás la disciplina es voluntaria; por algo tiene tal nombre. En los ejércitos, en toda clase de colectividades, en el hogar, hasta en las corporaciones religiosas, son muy pocos los individuos que cumplen austeramente el deber por el deber mismo. ¿Qué se pretende? ¿Que la sociedad española se discipline á sí propia, mediante un esfuerzo maravilloso de su espontánea voluntad?

Precisamente los más poderosos motivos están del lado opuesto. Porque una larga experiencia viene demostrando que una entidad ó localidad, cuyo interés se halla en pugna con el de la nación, si vé aquél contrariado y se alborota y encres

pa y amenaza, acaba por salir adelante con su empeño.

¡Y los que han favorecido estos resabios son los que ahora pretendem culpar de todo á la indisciplina sociedad! Siquiera nosotros, cuando hemos visto una conveniencia parcial luchando con el bien de la nación, nos hemos puesto al lado de éste, aunque hayamos sabido que en las calles de tal ó cual población se hacían autos de fé con los ejemplares de nuestro periódico. Se ha acostumbrado á la gente al pensamiento de que el interés nacional es lo último, es casi una entelequia, si no es pura fantasía, y los resultados se tocan ahora.

Como quiera que los resabios son ya antiguos, la corrección se hace de día en día más difícil. Pero alguna vez se habrá de empezar. La fuerza moral necesaria no la tendrá, sin embargo, sino el partido y el ministerio que gobiernen bien.

## EL GOBIERNO Y EL BANCO

La *Gaceta* del viernes publica el documento siguiente:

**Convenio**

D. Raimundo Fernández Villaverde,

— 120 —

Pero no era solo la belleza física la que daba realce á Magdalena.

De nada sirve decorar á una imagen con todos los ornamentos materiales de la belleza, si se la roba el alma, ó si el alma que lleva dentro del sér es un gusano como el que encierran ciertas frutas hermosas á la vista.

Podrá dotarse á la hermosura física de un tesoro de riquezas materiales; podrá llevar perlas en su boca, grana en sus lábios, en sus mejillas rosas y azucenas, en sus ojos azabache y en sus cabellos seda; podrá tener una garganta redonda como una columna de jaspe; podrá tener una mano de alabastro y un pié de sílfide; podrá vestir de púrpura, de terciopelo de chachemira; podrá cubrirse de encajes, de blondas y de pedrerías, luciendo las perlas más finas de Guzarate ó los diamantes más bellos de Golconda; pero si á esta hermosura material le falta la hermosura del alma, será como las manzanas de Sodoma, cuya corteza es bella y apacible, teniendo la médula como el carbón.

En Magdalena, en la hija del valle solitario, la belleza física no era más que un accidente; la belleza moral era el alma de su sér, ó mejor dicho, era su ser entero.

Mansa y casta como una paloma, inocente como un niño, sencilla y dulce como el tierno jilguerillo acostumbrado á comer en las palmas de su dueño, viéndola discurrir por el valle á la hora del crepúsculo vespertino, cualquiera de los poetas paganos la hubiera tomado por una de las divinidades simbólicas de los tiempos fabulosos, viéndola en el jardín de la morada señorial acariciando los botones de los rosas, cualquiera de los poetas orientales la hubiera bautizado con el pomposo título de hermana de las flores.

Los habitantes del valle y los de aquellas comarcas, sin ser poetas, la habían bautizado con un apodo más en armonía con la belleza de su alma que todos los que han soñado los apologistas de las deidades selváticas y los grandes canto-



## LIBRO SEGUNDO

### EL JUJZ DE SU CAUSA

I.

#### El ángel rubio

En el mismo día en que el Capitán Pedro Barrientos salió del Monasterio con dirección al valle, portador de la difícil misión que se había propuesto cumplir, ocurría en el castillo una escena digna de mención.

Estaba ya avanzada la mañana: brillaba el sol como un espejo de oro sobre el azul cristalino de los cielos: jorgeaban las aves en el bosque: murmuraban los arroyuelos en el valle; y en torno del castillo solitario reinaba la majestad del silencio de la naturaleza.

ministro de Hacienda, autorizado por el Consejo de ministros, en nombre y representación del Estado, y D. Luis María de la Torre, conde de Torreánaz, gobernador del Banco de España, en nombre de dicho establecimiento, con autorización de su consejo de gobierno, en observancia del art. 7.º de la ley de 2 del presente mes, reconocen, aceptan y convienen las siguientes bases:

Primera. En virtud de la ley de 17 de Mayo de 1898 y del art. 7.º de la de 2 de Agosto de 1899, queda reducida á 2.000 millones de pesetas la facultad de emisión que fijó en 2.500 millones el real decreto de 9 de Agosto de 1898.

Segunda. Con arreglo á la primera de las leyes citadas, en garantía de las sumas que emita de 1.500 á 2.000 millones de pesetas, conservará en sus cajas, en metálico ó barras de oro ó plata, la mitad del valor de los billetes. En todo caso, la mitad de estas reservas será en oro.

Tercera. El Banco de España, en compensación de los beneficios que pueda reportar de las disposiciones de la ley de 17 de Mayo citada, que autorizó la emisión hasta 2.500 millones de pesetas, reduce el interés de los pagarés á noventa días que conserve en cartera, procedentes de Ultramar, y de la cuenta de crédito con garantía, de igual procedencia, por 50 millones de pesetas, al tipo anual de 2 1/2 por 100.

La reducción del interés tendrá efecto desde luego en el crédito, y á medida que lleguen su vencimiento, en los pagarés.

Este interés podrá elevarse cuando así lo exijan circunstancias extraordinarias.

Si no fuesen satisfechos los pagarés á su vencimiento y no se conviniere su renovación, el Banco será reembolsado del importe de aquéllos con el producto de valores que negociará el Tesoro.

No exigirá nuevas compensaciones de parte del Banco cualquiera ulterior ampliación de la emisión fiduciaria, hasta el límite de la ley de 17 de Mayo de 1898, compensados, como quedan de antemano en toda su extensión, los beneficios que de dicha ley pueda reportar el Banco, se-

gún se declara en el párrafo primero de la presente base.

Cuarta. El Banco de España abrirá al ministerio de Hacienda, para el sostenimiento de la nueva deuda flotante de Ultramar, una cuenta de crédito de 100 millones de pesetas, con garantía de valores públicos cotizables y las demás condiciones que se estipulen al abrir la cuenta.

Hecho por duplicado y á un solo efecto en Madrid á 2 de Agosto de 1899.—*Raimundo F. Villaverde.—Conde de Torreánaz.*

### Extracto del Boletín Oficial

Real orden del Ministerio de Hacienda revisando las disposiciones de las ordenanzas de Aduanas en lo relativo á provisiones de buques procedentes del extranjero, á fin de evitar la introducción fraudulenta de algunos artículos.

—La Dirección general de Instrucción pública anuncia las vacantes en la facultad de ciencias, sección de las físico-matemáticas de la Universidad de Granada, la cátedra de análisis matemático, dotada con el sueldo anual de 3.500 pesetas; y en la facultad de Filosofía y letras de la Universidad de Sevilla la de Historia Universal, dotada con igual sueldo, debiendo proveerse ambas cátedras por oposición.

—La Delegación de Hacienda previene á los Ayuntamientos que dentro el término de ocho días remitan á dicho centro los padrones de cédulas personales para su aprobación.

—La Comandancia de Marina de este puerto hace saber que, no habiéndose presentado á tomar posesión del destino de asesor del distrito de Villanueva y Geltrú el letrado D. Francisco de Paula Maspons, se le considera baja en dicho destino y se declara vacante.

—La alcaldía de Corbera anuncia tener de manifiesto al público el proyecto de presupuesto ordinario.

La de San Jaime dels Domenys el repartimiento de la contribución urbana.

Y el de Palma anuncia la vacante de secretario de dicho Ayuntamiento.

—El Juzgado de instrucción de Falset cita y llama al procesado Manuel Vicente Tena.

—El Juez instructor militar del regimiento infantería de Almansa cita, llama y emplaza al soldado desertor Daniel Candevilla Alcaide, natural de San Sadurní (Barcelona).

—El Juzgado municipal de Riudecanyas anuncia la vacante de secretario de dicho Juzgado.

## Crónica

### La tormenta de ayer

Durante todo el día del domingo se mantuvo el cielo completamente encapotado, amenazando lluvia.

No obstante, transcurrió todo el día y la noche del domingo al lunes sin caer más que ligeras lloviznas; pero al amanecer de ayer descargó la tormenta sobre nuestra ciudad con toda fuerza, la lluvia fué abundantísima y los truenos que se repetían sin cesar, ensordecedores; tanto es así, que algunas caballerías que conducían carros cargados para el mercado de esta ciudad se espantaron costando grandes trabajos á los conductores que no se desbocaran.

El fenómeno atmosférico duró como cinco cuartos de hora.

No obstante lo fuerte de la lluvia, creemos no ha causado daños en nuestros campos.

### La rendición de Santiago

TODOS ABSUELTOS

En la mañana del pasado viernes se reunió el Consejo Supremo de Guerra y Marina, dictando sentencia absolutoria para el general Toral y demás procesados por la capitulación de Santiago de Cuba.

El consejo acordó reunirse uno de los primeros días de la presente semana para firmar la sentencia y hacer entrega de ella al Ministro de la Guerra y al Capitán General de Madrid.

Son muy frecuentes las quejas de nuestros colegas de Tarragona, por no recibir ninguno de los diarios de esta ciudad, por lo cual llamamos la atención del Sr. Administrador de Correos, no fuera causa de que por negligencia á otro motivo de los empleados á sus órdenes dejaran de enviarse á Tarragona dichos ejemplares.

Creemos que el Sr. Administrador de Correos atenderá nuestro ruego.

Se va á establecer el alumbrado eléctrico por arcos voltaicos en los muelles de Sevilla para poder hacer las faenas de carga y descarga á todas horas de la noche, que es una gran facilidad en la época de verano, en que el excesivo calor las imposibilita en una gran parte del día. También se van á poner boyas alumbradas en el cauce del Guadalquivir para facilitar la navegación durante la noche.

Por Reales órdenes telegráficas de 27 del anterior y 3 del actual se dispone la suspensión del envío á Canarias de prófugos y desertores, los cuales serán altas entre tanto en los cuerpos de la Región.

### Fonógrafo

Librería Bernis, Puente Piedra, 1

Programa

Las Baturros, Jota.

Couplets de Gedeón, por el Sr. Montero.

Paso-doble, Charanga.

La Viejecita, por la Srta. Arana.

Los Zangolotinos, duo por la Srta. Geraldine y el Sr. Montero.

El Duo de la Africana, jota.

Marcha militar, banda.

Lo Noy de Tona, por el Sr. Montero.

Hoy, último día de audiciones. Mañana, miércoles, á las ocho de la noche, se sorteará el fonógrafo entre los señores que poseen billetes.

Por Real orden de 1.º de los corrientes ha sido revocado el acuerdo tomado por la mayoría de la Comisión provincial respecto á las elecciones municipales de Solivella.

En virtud de la Superior resolución, queda incapacitado para desempeñar el cargo de concejal D. Baldomero Montseny

El pequeño jardín, encerrado dentro de los pardos muros de la altiva morada señorial, ostentábase ya radiante de belleza, presentando á sus dueños las primicias del florido mes.

Las plantas erguían sus tiernas corolas hasta besar las ramas de los árboles, y éstos parecían inclinar sus brazos amorosamente hasta las plantas para recibir sus inocentes caricias y confundirse con ellas en ósculos de misteriosa ternura.

Junto al albaricoquero, cargado ya con el peso de sus frutos dorados, crecía el gallardo cerezo poblado de racimos de carmín; y cerca de ellos mecían sus verdes coronas en las nubes el naranjo y el limonero, saturando los aires de azahar y de ambrosía.

Brillaba el rojo alelí de hojas de terciopelo cerca de la azucena de albas vestiduras y seno de oro: crecía el clavel de pétalos encendidos cerca de la humilde violeta, que ofrece al hombre su perfume escondiéndose de su vista: inclinaba el lirio su flexible talle sobre el líquido espejo de las fuentes para verse retratado en sus aguas; y el tierno botón de la rosa salía de sus verdes cárceles para recibir orgulloso los homenajes del pensil, completando la atmósfera balsámica de aquel ófrico panorama.

Poco antes de llegar Barrientos al castillo, descubriábase en el jardín tres personas gozando los encantos de aquella rica y espléndida naturaleza, que brinda al hombre un tesoro de goces purísimos, sin someterle á las rudas pruebas de peligros y desengaños que los demás goces mundanos suelen ofrecer.

Aquellas tres personas eran un anciano agobiado por el peso de los años, y dos jóvenes dotados de la agilidad, hermosura é inocencia de la más dichosa edad de su vida.

El anciano era Ruy Gomez de Varela, señor de Pásson.

Los jóvenes eran Conrado y Magdalena, sus biznietos.

Nada habían cambiado el abuelo y el nieto desde el día en que los presentamos en el valle.

Ruy Gomez con sus noventa años, con su larga y poblada cabellera blanca, con su barba venerable y su estatura atlética y fornida, participaba á la vez del aspecto de los patriarcas de los tiempos mesiánicos y del aire guerrero de los antiguos reyes francos. Llevaba puestos el casco y la coraza, que no se había quitado en setenta años; y cuando sus nietos le decían que se despojara de aquellos arreos que estorbaban la libertad de sus movimientos y le producían fatiga, contestaba que contra aquellos arneses se habían embozado los filos de las armas agarenas, asestadas contra su vida; que le habían librado cien veces de la muerte, y que los llevaría siempre encima de su cuerpo por gratitud.

Magnífico era el contraste que ofrecían el viejo y los jóvenes.

Conrado era un doncel bizarro, en cuya altiva frente y atrevida mirada se leían el génio, la intrepidez, el valor y la fuerza.

Magdalena, por el contrario, era el tipo de la debilidad, de la mansedumbre, de la dulzura y de la inocencia.

Su cuerpo, esbelto y flexible como el de la palmera, parecía cimbrarse á cada movimiento, como se cimbraba el tallo del rosál. En su rostro fresco y lozano había puesto el Hacedor Supremo la blancura de la nieve y las tintas del clavel. Sus ojos, de un azul puro y cristalino, que rivalizaba con el del lápiz-lázuli, estereotipaban la bonanza y serenidad de un alma nacida para la ternura, para la pureza y para la generosidad: sus cabellos, de un rubio dorado semejante á la espiga del arroz, servían de marco á aquel rostro encantador, prestándole el aspecto que ofrece la cuajada servida en bandeja de oro.

y Andreu, que fué elegido por el primer distrito; y se consideran y han de proclamarse electos por el distrito segundo don Antonio Armengol Montseny y D. Ramón Saperas Castro, y presuntos para el sorteo, D. José Travé Castro y D. Juan Iglesias Cartaña.

Ha ingresado en las cárceles de Reus un sujeto llamado Telesforo Arocha Lliso, de 40 años, natural de Málaga, acusado de haber amenazado de muerte á una madre é hija, vecinas de aquella ciudad y habitantes en la calle de Martorell, núm. 8.

Parece que dicho sujeto es también autor de una sustracción de ropas perpetrado en San Sadurn de Noya, partido de Villafranca del Panadés.

La Diputación foral de Navarra, accediendo á solicitud de muchos propietarios, ha dispuesto que por el servicio de agricultura de la misma se hagan los pedidos de objetos propios para la replantación de viñas americanas con objeto de que resulten á precio más económico para los labradores.

Los instrumentos á que nos referimos son:

Cuchillos para limpiar los injertos y cortar los brotes y raíces del patrón y púa.

Navajas empleadas para injertar la vid. Tijeras empleadas para hacer la hendidura de las cepas que se van á injertar (modelo Castélobou).

Raphia para atar los injertos hechos. Piedras especiales para afilar las herramientas de injertar.

Tijeras para podar (de una mano). Tijeras para podar (de dos manos).

En una Real orden recientemente obtenida por la Diputación foral de Navarra, se le reconoce la facultad de nombrar Archiveros Bibliotecarios en la provincia, como todo cargo ó empleo que haya de agravar el presupuesto de la misma, para cuya formación también se le reconoce facultad inapelable; consignándose de modo categórico que esto no es un privilegio ni siquiera detalle de descentralización, sino efecto de los derechos que tiene adquiridos en virtud de la legislación vigente.

Los alumnos de enseñanza libre que quieren dar validez á sus estudios en los próximos exámenes extraordinarios, por asignaturas no inscritas todavía en el presente curso, deberán formalizar sus instancias en la secretaría del instituto provincial durante durante la segunda quincena del mes actual, de diez á doce la mañana.

Los aspirantes, además de identificar su persona y exhibir su cédula personal, abonarán en el acto, por cada asignatura, 13 pesetas en papel de pagos al Estado, fijando en la parte interior del pliego de mayor precio los sellos de guerra á razón del 20 por 100 sobre el total, y entregarán además cinco pesetas en metálico con los timbres móviles correspondientes.

El alcalde de Tarragona Sr. Yxart ha recibido ya la contestación de las empresas ferroviarias accediendo á los deseos del Ayuntamiento que solicitó rebaja de precios de pasaje para las próximas fiestas de San Magin.

El oficial 4.º de la Intervención de Hacienda de esta provincia D. Julio Medero de la Llera ha sido trasladado á la Dirección general de Contribuciones indirectas.

La Compañía de omnibus de Paris posee 44 cuadras y cocheras, 925 carruajes y 13.600 caballos, valorados á razón de 600 rancos cada uno.

Los mayores y conductores suman

2.000; habiendo además 400 supernumerarios.

El producto bruto diario se eleva, por término medio, á la cantidad de 100.000 francos.

Para desempeñar la plaza de oficial cuarto de esta Administración de Hacienda, vacante por traslado del que la desempeñaba, ha sido nombrado D. Ramón Camso, oficial quinto de la Contaduría de clases pasivas.

Según noticias que se tienen de la mayoría de los pueblos de la comarca de Alcañiz la cosecha de aceitunas será este año muy escasa, á consecuencia de los fríos tardíos de Junio.

El árbol en general está lozano y en los pueblos donde la arañuela hizo estragos los años anteriores, no parece que la plaga tenga tanta importancia en el actual.

Anteayer mañana contrajo matrimonio en Reus nuestro compañero en la prensa el director de *Las Circunstancias*, D. Enrique Salvadó, con la distinguida señora doña María Pujol Foch.

La enhorabuena.

Se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Palma, dotada con el haber anual de 850 pesetas.

Ha fallecido la maestra de la escuela pública incompleta de ambos sexos de Sallou (Vilaseca), doña Teresa Peguerols Brusca.—D. E. P.

Ha sido nombrado inspector local de la Renta del Timbre del Estado en esta provincia D. Antonio Mariana.

Ha sido desestimada la instancia promovida por Jaime Miradé y Papiol, vecino de Torredembarra, que solicitaba que á su hijo se le concediese licencia por haber sido declarado soldado condicional.

Ha sido destinado á la Comandancia de la guardia civil de esta provincia el capitán D. José Aguilar Gomez.

La *Gaceta* anuncia la vacante de la cátedra de Gramática y Literatura del Instituto de segunda enseñanza de Reus, dotada con el haber anual de 2.500 pesetas.

Ayer salieron de esta ciudad en dirección á Ampolla 2 pasajeros en segunda y 127 en tercera.

## AUDIENCIA PROVINCIAL

Juicios señalados para la semana actual:

SECCIÓN PRIMERA

Día 9.—Oral.—Causa procedente del Juzgado de Tortosa; delito injurias contra T. C.; ponente, señor presidente; procurador, Sr. García.

FALLOS

SECCIÓN PRIMERA

En causa del Juzgado de Tortosa por el delito de hurto contra Juan Lleixá y Sebastián Sans, les ha sido impuesta la multa de 125 pesetas á cada uno.

En la procedente del mismo Juzgado por el delito de hurto contra Francisco Manuel Piñol Altadill, ha sido condenado á dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

SECCIÓN SEGUNDA

En la del Juzgado de Gandesa por el delito de hurto contra Carmen Ribes, le

han sido impuestos dos meses y un día de arresto mayor.

## Teatro Principal

Por indisposición de la Srta. Geraldine se suspendió la función anunciada para el sábado.

Restablecida por completo, tuvimos el placer de aplaudirle el domingo en la zarzuela *La tonta de capirote*, en la que desempeñó la protagonista de la obra, haciendo las delicias del público con sus graciosísimas monadas.

El Sr. Montero estuvo como siempre, inimitable, igual que el Sr. Galeno, artista de muchos alientos que promete mucho.

La hermana de la Srta. Geraldine que tomó parte en esta obra y el Sr. Villalba desempeñaron sus respectivos papeles con singular acierto.

También se hizo aplaudir la bella Geraldine con sus tiros al blanco.

El Sr. Montero estrenó un monólogo del que es autor el mismo, el cual fué muy aplaudido,

La concurrencia fué bastante numerosa.

Orravan.

## NOVILLOS

Poco puede decirse de la corrida verificada el domingo anterior, porque las condiciones del ganado no se prestaron á que se lucieran los niños valencianos.

Los novillos salieron huidos y solamente acosados por los espadas pudieron ser banderilleados y muertos.

Hubo algun lance de capa regular y algun par de banderillas bien colocado por los maestros en miniatura; pero hubieran obtenido más lucimiento y más aplausos, si las reses hubieran sido bravas.

De toda la cuadrilla, el que tiene más conocimiento de lo que hace es *Esparterito*; y el más trabajador y más arrojado es *Gordito*.

El primero mató sus dos toros de dos pinchazos bien señalados y dos estocadas contrarias, *espaletillando* al primer novillo. En banderillas entró al cuarteo en el tercer novillo, comprendiendo que la res no tenía condiciones para otra labor, mientras *Gordito* quebró innumerables veces para colocar un par cortas en dos veces.

En el cuarto novillo, que banderilleó también con su compañero, colocó un par de frente muy aceptable, y á la novilla, después de dos verónicas muy ceñidas y muy elegantes, quebró muy limpio un par de rehiletos.

El *Gordito* es muy precipitado y no para todo lo que debiera para buscar un lucimiento verdad del público que sabe. Estuvo muy acertado al herir, en sus dos novillos, y más aun brindando el primero á nuestro querido amigo el Conde de la Torre del Español, y el segundo á la señora Geraldine, porque recibió dos regalos en metálico.

Los quiebreros que dió, todos embarullados y colocándose mal, y con la capa solo pudo aceptarse una de farol que resultó bastante limpia. Si este muchacho no se precipitase tanto, luciría mucho más su trabajo y los públicos lo tomarían más en serio.

Al cuarto novillo dió *Esparterito* el salto de la garrocha.

En la lidia de la novilla hubo quiebreros de rodillas por los espadas y escesos de capoteo que volvieron loca al pobre animalucho.

Después de banderilleada por los espa-

das bastante regular, la mató el *Rubito* de dos pinchazos y una bastante caída en el lado contrario, rematándola los de Villacaribe, que se lanzaron á la arena con menosprecio de los agentes de la autoridad, que ya antes del segundo toro habían atropellado á los que recibían billetes en las puertas, colándose en el circo sin pagar, porque, según nos manifiestan, los dependientes de la misma autoridad, desconocida más tarde, habían abandonado su sitio para ir á presenciar el espectáculo. Esto merecía la aplicación de un correctivo; pero ya verán ustedes como no se hace nada y el empresario... que reviente.

En resumen: que la corrida divirtió á la gente; que la tarde resultó buena para los del sol; que la presidencia estuvo acertada y aburrida; que los *Niños Valencianos* necesitan todavía mucho para que puedan dar dinero á las empresas, y que la entrada no fué para ganar.

PICA.

## Registro Civil

DIA 6

*Nacimientos.*—Francisco Mauri Bertomeu.

*Defunciones.*—Antonio Lapeira Ferré.—Teresa Vidiella Subirats.—Rosa Princep Murall.—José Mauri Moreso.

*Matrimonios.*—Ninguno.

## José Ballester, MÉDICO-OCULISTA

TORTOSA (LA GENIA)



Extrae cataratas y practica todas las operaciones de los ojos.

Consulta de 10 á 12 y de 3 á 5

## Traslado

Don Francisco Fadurdo, se ha trasladado del Pasaje de Franquet á la calle de Genoveses, casa Borrás, espalda á la de D. Juan Coloma; (Ensanche del Temple.

Dicho señor facilita la venta y compra de fincas y dinero á préstamos con buenas hipotecas.

Para más detalles dirigirse al mismo.

SE necesitan oficiales zapateros para obra cosida.—**Zapatería Moreso**  
Plaza de la Catedral

## AVISO A LOS HERNIADOS (TRENCA TS)

(Curación radical de las Hernias trencats)

Mediante el acreditado *bragueros óptimo hernia-Vives*, con Real privilegio; el único aparato herniario medicinal conocido en el mundo, compuesto de materiales químicos electro magnéticos que refuerzan y vigorizan las partes herniadas, hasta su completa curación.

Aprobado y recetado por las eminencias médicas nacionales y extranjeras y premiado con medalla de oro en varias Exposiciones. No patentiza ser un aparato que puede curar científicamente toda clase de Hernias por crónicas y rebeldes que sean, el hecho de haber curado con el mismo ancianos de 60 á 75 años de edad, que hacía venían sufriendo de 30 á 40 años tan grave dolencia.

Ojo con los charlatanes y falsificadores que recorren poblaciones engañando incautos. El único y exclusivo representante que tiene la «Casa Vives» de Barcelona, *Calle de la Unión, 17*, para la venta y aplicación de sus bragueros medicinales en toda esta comarca es el

DR. ALEMANY.

Calle de la Rosa, núm. 14.

Tortosa: Imp. de F. Biarnés, Cambios, 3, bajos.

# EL NUEVO DIARIO

**Órgano del partido liberal dinástico**  
**Defensor de los intereses morales y materiales**  
**de TORTOSA, ROQUETAS y GANDESA**



**SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A FESTIVOS**

**Redacción y Administración: Plaza Santa Ana, 3**

## Agua minero medicinal

**Clorurada, bicarbonatada y litínica**

DEL MANANTIAL DE NUESTRA SENORA DE LA

**ESPERANZA**  
 en TORTOSA

*Declarada de utilidad por Real Orden de 1.º Agosto de 1892*

Adoptada por el Hospital general de Barcelona y otros establecimientos benéficos, con preferencia á las de los manantiales similares de gran reputación europea.

*Premiada en España, Francia, Inglaterra, Italia, Bélgica, Austria y Estados Unidos con medalla de oro por varias Academias Científicas y en diversas Exposiciones Universales.*

DEPOSITO EN BARCELONA: Calle Dormitorio de San Francisco, núm. 9.

PUNTOS DE VENTA: En todas las farmacias y Depósitos de Aguas Minerales.

PROPIETARIO: Excmo. Sr. D. Manuel Porcar y Tió.

**DISPONIBLE**

**Librería Religiosa, Científica y Literaria**

**(Casa fundada en 1760)**

**Francisco Mestre.—TORTOSA**

**Legislación é impresos para Ayuntamientos y Juzgados:**

**libros de primera y segunda enseñanza**

Mapas y objetos de escritorio.—Artículos para Ingenieros, Pintores y Dibujantes.—Depósito de la TINTA ESPAÑOLA, la más permanente, líquida y fluida de todas.—CATALOGOS GRATIS.